

C/ D'Donnell, 42 - 1° A * 28009 MADRID * Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 * Fax: 915 230 404 * www.anpe-madrid.com * anpe@anpe-madrid.com

Mesa Técnica de Escuelas Oficiales de Idiomas (6 abril 2017)

El 6 de abril se ha reunido la Mesa Técnica de EEOII, con la asistencia de la directora general de Formación Profesional y Régimen Especial, Dª Guadalupe Bragado Cordero, la subdirectora general de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial, Dª Yolanda Sánchez Baro, la asesora técnica de Enseñanzas de Régimen Especial, Dª Francisca Zaragoza Pérez, y las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación.

La Administración ha dado los datos sobre la prueba de certificación de C1 de inglés celebrada recientemente. Ha habido mucha demanda y no se ha podido atender debido a que se ajustó a la disponibilidad del profesorado para la realización de la prueba.

En cuanto a la posible implantación del nivel C2 en EEOOII, la Administración expone que hay que esperar al Real Decreto que publique el Ministerio para desarrollar la LOMCE, así como la normativa que desarrolle cada Comunidad Autónoma. Las organizaciones sindicales solicitan que se revisen los currículos y su duración.

Las diferentes organizaciones sindicales muestran su acuerdo y aplauden la iniciativa de que la nueva prueba de diagnóstico de 2º de ESO en los institutos bilingües de inglés, así como en los institutos con Secciones en francés y alemán sean realizadas, aplicadas y corregidas por profesores de EEOOII.

ANPE solicita que dicho procedimiento se haga extensivo a las pruebas de 3º y 6º de Primaria y 4º de la ESO y así poder acabar con el actual sistema de externalización de dichas pruebas. La Administración parece estar de acuerdo con nuestra postura.

En cuanto a plantillas y cupos, desde todas las organizaciones sindicales se solicita la reversión a las 18 horas lectivas, así como que los Jefes de Departamento dejen de impartir las tres horas de refuerzo que se les amplió con los recortes.

Se solicita también a la Administración que a los interinos de EEOOII se les contrate hasta el 15 de septiembre, debido al gran problema que se plantea a la hora de la realización de las pruebas de septiembre. Del mismo modo, se solicita a la Administración que en el año 2018 se convoquen numerosas plazas de oposiciones para EEOOII, ya que muchos funcionarios se están jubilando.

Por último la Administración comunica que a partir del curso que viene ya no habrá Resolución de admisión y matriculación en EEOOII. Se hará mediante una Orden.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública